



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2020, de la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad, por la que se nombra a los miembros del Pleno del Consejo Asturiano de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El Decreto 18/2009, de 4 de marzo, de creación del Consejo Asturiano de Ciencia, Tecnología e Innovación, modificado por el Decreto 25/2012, de 15 de marzo, dispone en el apartado 2 del artículo 5 que los miembros del Pleno se nombrarán y cesarán por quien sea titular de la Consejería competente en materia de I+D+i.

Por Resolución de 29 de junio de 2016 de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, se procedió al nombramiento de vocales del Consejo Asturiano de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Tras la última reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma, a través del Decreto 13/2019, de 24 de julio, del Presidente del Principado de Asturias (BOPA n.º 143, de 25-VII-2019), las funciones relativas a investigación, desarrollo tecnológico e innovación se atribuyen a la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad, por lo que, previa consulta a las entidades u organizaciones con representación en el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Principado de Asturias, se procede al nombramiento de los miembros del mismo.

En base a lo anterior,

RESUELVO

Primero.—Dejar sin efecto la Resolución de 29 de junio de 2016 de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se nombran miembros del Consejo Asturiano de Ciencia, Tecnología e Innovación, cesando a las personas que en ella se relacionan, agradeciéndoles los servicios prestados.

Segundo.—Nombrar como miembro del Pleno del Consejo Asturiano de Ciencia, Tecnología e Innovación a las personas que se relacionan a continuación:

- Don Iván Aitor Lucas del Amo, Director General de Innovación, Investigación y Transformación Digital.
- Doña Cristina González Morán, Directora General de Universidad.
- Doña Eva Díaz Álvarez, Directora General de Presupuestos.
- Doña Rosana Prada Otero, Directora General de Industria.
- Doña María Elena Llorente Fernández, Directora General de Calidad, Transformación y Gestión del Conocimiento.
- Doña Eva Pando Iglesias, Directora General del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA).
- Don José Ramón Obeso Suárez, Vicerrector de Investigación de la Universidad de Oviedo.
- En representación de las Áreas con competencia en materia de I+D+i dependientes del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Oviedo:
 - Don Salvador Ordóñez García
- En representación de la Federación Asturiana de Empresarios (FADE)
 - Don Alberto González Menéndez, Director General.
- A propuesta de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Principado de Asturias:
 - Don Luis Miguel Torres Pérez
- Don Luis Buznego Suárez, Presidente del Club Asturiano de la Innovación
- En representación de los Centros de Investigación de la Administración del Principado de Asturias:
 - Doña María del Carmen Oliván García, Directora Gerente del Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario.
 - Don Juan Carlos Aguilera Folgueiras, Director General de la Fundación Barredo.
 - Don Enrique Caso Peláez, Director de la Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias.



- En representación de los Centros de Investigación de ámbito nacional ubicados en el Principado de Asturias:
 - Don Rafael González-Quirós Fernández, Director Centro Oceanográfico.
 - Don Adolfo Fernández Valdés, Director del Centro de Investigación en Nanomateriales y Nanotecnología.
 - Don Fernando Rubiera González, Director del Instituto Nacional del Carbón.
 - Doña María Fernández García, Directora del Instituto de Productos Lácteos.
- En representación de los Centros Tecnológicos e Institutos de Investigación privados sin ánimo de lucro, ubicados en el Principado de Asturias:
 - Don Íñigo Felgueroso Fernández-San Julián, Director de la Fundación Idonial.
 - Don Pablo Priesca Balbín, Director de la Fundación CTIC.
 - Don Juan Díaz García, Gerente de ASINCAR.
 - Don Juan Majada Guijo; Director de la Fundación CETEMAS.
 - Don Jesús Merayo Lloves, Director de la Fundación de Investigación Oftalmológica
- Doña Ángeles Álvarez González, Directora de la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología (FICYT).
- A propuesta de la Unión General de Trabajadores de Asturias (UGT-Asturias)
 - Don Juan José García Rodríguez.
- A propuesta de Comisiones Obreras de Asturias (CC.OO. – Asturias).
 - Don Gilberto García Buelga.
- En representación de tres empresas con trayectoria investigadora, a propuesta de la Consejería competente en materia de I+D+i:
 - Don Felipe González Coto, en representación de Hunosa.
 - Doña Paula Rodríguez Alonso, en representación de ArcelorMittal.
 - Doña Susana Pascual Madrigal, en representación de Pixel Hub.
- A propuesta de la Consejería competente en materia de I+D+i, entre investigadores de reconocido prestigio profesional en dicho ámbito:
 - Don José Mario Díaz Fernández.
 - Doña Marta González Plaza.
 - Doña Paola Laiolo.
- En representación de los Parques Científicos y Tecnológicos del Principado de Asturias:
 - Don Luis Antonio Díaz Gutiérrez.

Tercero.—Disponer la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 27 de octubre de 2020.—El Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad, Borja Sánchez.—Cód. 2020-09024.